



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría Técnica

1030.- ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2015, RELATIVO A LA FESTIVIDAD DE SANTA RITA.

El Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 24 de abril de 2015 acordó aprobar la siguiente Propuesta de la Consejería de Administraciones Públicas:

“Terminados los asuntos contenidos en el Orden del Día, previa su declaración de urgencia, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Segundo: ACG327.20150424.- *El Consejo de Gobierno acuerda aprobar Propuesta de la Consejería de Administraciones Públicas, que literalmente dice:*

*“Visto acuerdo de la Mesa General de Negociación de Personal Funcionario y Laboral de la Ciudad Autónoma de Melilla y de conformidad con la petición de las secciones sindicales, **VENGO A PROPONER** al Consejo de Gobierno que, con motivo de la festividad de Santa Rita (22 de mayo), se declare como no laborable para los empleados públicos de la Ciudad el 30 de abril de 2015, exceptuándose aquellos servicios que, por las peculiares características de sus funciones, deban prestar el mismo, lo que corresponderá determinar a cada Consejería en virtud de sus respectivas competencias”.*

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 29 de abril de 2015.
El Secretario del Consejo,
José Antonio Jiménez Villoslada